

GOBIERNO DE LA NACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO de 29 de octubre de 1943 por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General don Alberto Castro Girona.

Vengo en disponer que el Teniente General don Alberto Castro Girona cese a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete del corriente mes.

Dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETO de 29 de octubre de 1943 por el que se dispone cese en el cargo de Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del primer Cuerpo de Ejército por pasar a la situación de reserva, don Manuel Meléndez Castañeda, Inspector Médico de segunda clase.

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Manuel Meléndez Castañeda cese en el cargo de Jefe de los Servicios de Sanidad Militar del primer Cuerpo de Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintisiete del corriente mes.

Dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 29 de octubre de 1943 por los que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de División señores don Francisco García-Escámez e Iniesta y don Saturnino González Badía.

En consideración a lo solicitado por el General de División don Francisco García-Escámez e Iniesta, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de julio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de División don Saturnino González Badía, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETOS de 29 de octubre de 1943 por los que se otorga la Gran Cruz de San Hermenegildo a los Generales de Brigada señores don José Aymat Mareca y don Luis Madariaga Espinosa.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Ejército del Aire don José Aymat Mareca, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dieciocho de julio del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada don Luis Madariaga Espinosa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día trece de julio de mil novecientos cuarenta y tres, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintinueve de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CARLOS ASENSIO CABANILLAS

DECRETO de 29 de octubre de 1943 por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al Inspector Médico de segunda clase don Antonio Valero Navarro.

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase de Sanidad Militar don Antonio